

Condiciones inhumanas en las cárceles

ANDRES AYLWIN A.

Un conocido jurista ha expresado que "el derecho penal es el derecho del dolor". Seguramente en pocas partes se expresa más dramáticamente ese dolor que al interior de las cárceles o establecimientos penitenciarios.

La ciencia jurídica ha establecido un conjunto de normas, al parecer científicas y justas, frente al delito. Existe, al efecto, un Código Penal que configura los tipos penales, sus atenuantes y agravantes; un Procedimiento Penal que garantiza las respectivas defensas, la recepción de las pruebas, la interposición de los recursos y, al final del proceso, la dictación de una sentencia. Por su parte, si el reo es condenado debe normalmente ingresar a un establecimiento a cumplir una pena donde, teóricamente, debe velarse por su readaptación o resocialización.

Una institucionalidad así configurada supone necesariamente que el Estado disponga de establecimientos penitenciarios con capacidad adecuada para albergar a las personas privadas de libertad y, conjuntamente con ello, con una infraestructura y personal adecuado, suficiente y técnicamente preparado para proporcionar a los arrestados condiciones mínimas no sólo de seguridad sino, también, de dignidad y humanidad.

Este último requisito, presupuesto de todo el sistema penal penitenciario, no se cumple en forma alguna en la actualidad entre nosotros. Y, en esta forma, en nombre de leyes y normas aparentemente justas, personas responsables o presuntamente responsables de delitos son conducidos a establecimientos penitenciarios a vivir en condiciones de cruel hacinamiento, absoluta inseguridad y terrible inhumanidad. Es una situación indignante que clama al cielo y sobre la cual ninguna persona éticamente

decente puede dejar de pronunciarse y comprometerse.

Cualquier nación guiada por mínimas normas morales no puede tolerar la hipocresía de que en nombre de la lucha contra el delito, un ser humano pueda ser transportado a vivir en condiciones propias de los peores tiempos de la barbarie.

Las dramáticas realidades materiales existentes en nuestras cárceles son particularmente revelatorias de las situaciones de crueldad vividas en ellas. Señalamos sólo algunos ejemplos:

Según normas internacionales, aceptadas por Chile, los establecimientos penitenciarios deben tener un espacio mínimo por recluso de 18 metros cuadrados. Sin embargo, la ex Penitenciaría de Santiago sólo tiene 4,66 metros cuadrados, es decir, prácticamente el 25 por ciento del espacio mínimo. Esto implica que en celdas estructuradas para recibir a tres reclusos deben a veces permanecer más de diez personas.

Por otra parte, en Chile existe hoy un 16 por ciento de los establecimientos penitenciarios que tienen más de un siglo de antigüedad y muchos otros están absolutamente ruinosos.

A mayor abundamiento, el déficit de funcionarios en Gendarmería en el año 1990 ascendió a más de 2.200 funcionarios, creándose el absurdo de que

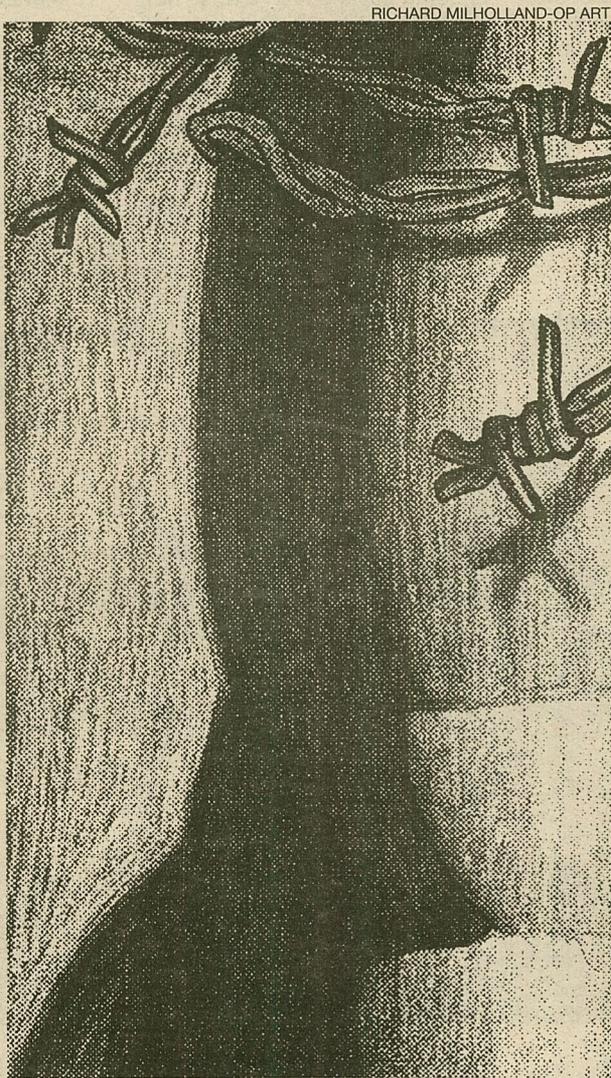
algunos gendarmes sólo podían salir a sus casas después de una semana y con jornadas para dormir de cuatro horas consecutivas.

yectada la contratación de otros 520 para el presente año y 420 para 1995. Por otra parte, ha habido un significativo avance en la inversión para infraestructura carcelaria, pudiendo señalarse que en 1990 (presupuesto concebido en 1985) no hubo ningún recurso con este fin; sin embargo, en 1993 se destinaron más de 8.140 millones de pesos a construcciones y equipamientos.

Todo este impresionante déficit en infraestructura y personal contribuye a crear en nuestras cárceles una alarmante situación de hacinamiento, abandono, agresividad e inhumanidad que necesariamente debe conmover a nuestras conciencias. Efectivamente, la ley puede autorizar la privación de libertad de personas culpables de cometer delitos, pero nadie tiene derecho a botar en condiciones de bestialidad a seres humanos que deben vivir en las más deplorables condiciones de promiscuidad, violencia, indefensión y crueldad. Es ésta la situación, casi generalizada, de las cárceles chilenas.

Somos conocedores, en parte, de la dolorosa realidad que se vive en nuestras cárceles y que afecta, especialmente, a los reclusos y también, en menor medida, al personal de prisiones.

Sin embargo, jamás seríamos capaces de captar esa realidad con la fuerza descriptiva con que lo han hecho algunos reclusos,



RICHARD MILHOLLAND-OP ART

Es efectivo que el gobierno democrático ha hecho importantes esfuerzos para paliar los efectos de esta crisis carcelaria, habiéndose contratado 1.413 funcionarios nuevos y estando pro-

como es el caso, a modo ilustrativo, del ex preso político Guillermo Rodríguez, que en parte de su novela *Haceldama* nos dice: "La cárcel es un

ser monstruoso que nos tiene controlados, que no respeta giles, caballeros, colas, políticos, pacos, sapos, visitas y nada. Somos todos piezas de un plan concebido por ese monstruo y nadie tiene la culpa pues ese monstruo que nació quién sabe cuándo va creciendo con cada dolor, con cada llanto, con cada muerte y se alimenta de los pensamientos de rencor que andan por el aire, por las rejas, por los barrotes o por las alcantarillas que domina el guarén blanco que termina apoderándose del timón de la vida que cada persona tiene".

El reciente motín de la cárcel de Valparaíso es una dura advertencia para nuestra sociedad frente a las condiciones subhumanas que se vive en dicho establecimiento carcelario y en muchos otros. Esas extremas situaciones de crueldad cuestionan todo un sistema de penas cuya ausencia rehabilitadora es absoluta, y que conduce a expresiones de dolor y atropellos incalificables a la dignidad humana.

Ante esta dramática realidad, el desafío moral para nuestra institucionalidad es insoslayable: o se destinan fondos adicionales para afrontar cabalmente el problema penitenciario, o se concluye que ningún juez tiene legitimidad para internar a un ser humano en un establecimiento carcelario donde no exista un ambiente medianamente humano para acogerlo.

Como conclusión, no hablemos tanto, líricamente, de delincuencia. Veamos porque los que tienen más hagan un esfuerzo económico serio para prevenir la delincuencia y readaptar a aquellos que caen en el delito.

Andrés Aylwin Azócar es diputado de la Democracia Cristiana por San Bernardo.

¡Viva Zapata!

ISIDRO VASQUEZ M.

manifestaciones estudiantiles que culminaron en la masacre de Tlatelolco en 1968. A partir del año 1980, el PRI sufre un paulatino deterioro, perdiendo fuerza la relación entre gobierno-partido-benefactor social. En el año 1987 se inician las primeras reformas políticas que permiten la emergencia de dos partidos políticos opositores, como son el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), alcanzando este último una incipiente representación parlamentaria.

Puede afirmarse hoy que México tiene dentro de su arco iris político todas las tendencias clásicas existentes en otros países. El PRI representa el centro, el PAN la derecha y el PRD la centroizquierda. Junto a ellos existen además otros partidos menores y tendencias poco significativas.

El estallido de Chiapas y el asesinato de Donald Colosio representan en sí mismos dos advertencias políticas: el movimiento de Chiapas reclama una apertura democrática bajo un ropaje indigenista. Es evi-

dente que dicho movimiento reivindica a las diferentes etnias que claman por justicia social en una sociedad que hasta la fecha las ha ignorado. El asesinato de Colosio representa una expresión de la pugna interna entre dinosaurios y renovadores en el interior del PRI. Ambas señas constituyen sendos mensajes al PRI. El movimiento de Chiapas busca una aceleración del proceso de transición hacia una sociedad verdaderamente democrática y el asesinato de Colosio es una severa advertencia de los dinosaurios a los renovadores del PRI para que las reformas políticas caminen más lento, porque existe un riesgo cierto de pérdida del poder y los privilegios políticos.

El escenario para las elecciones de agosto se presenta bajo el signo de la incertidumbre propia de todo sistema democrático.

La realización de un foro en que participaron los candidatos presidenciales Diego Fernández, del PAN, Ernesto Zedillo, del PRI, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD,

reveló que ese país tiene mucha hambre de democracia y constituye una buena señal para el futuro de México. Si en Chile bastaron quince minutos de franja política, durante 27 días, para el triunfo de la opción *No* en el plebiscito de 1988, en México el primer foro televisado de 90 minutos parece haber iniciado el cambio político. Nada se puede prever respecto del resultado de la contienda: ¿será el fin del PRI?

El candidato del PAN está en una cómoda posición, por cuanto puede cuestionar indistintamente el pasado PRI de Cuauhtémoc Cárdenas y la eventual responsabilidad de los dinosaurios del PRI en el asesinato de Colosio. Diego Fernández y el PAN no tienen pasado y quizás esa sea la razón por la que en el foro resultó un evidente ganador frente a un monotemático Zedillo Ponce y a un envejecido Cárdenas, cuyas propuestas reformistas se parecen mucho a los ofrecimientos de la izquierda no renovada de la década del 70.

El proceso de transición democrática que se inicia en México, unido a la efectiva reivindicación de las etnias marginadas del sistema político, harán gritar otra vez: ¡Viva Zapata!

Isidro Vásquez Mazuelos es abogado y dirigente del Partido Por la Democracia.

Este año puede ser para México el crucial para los cambios sociales y políticos largamente esperados. Tres acontecimientos marcan un despertar de la gran siesta mexicana, desde aquel lejano año 1929, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) asumió el poder: primero, el alzamiento indígena de Chiapas, justo al inicio del nuevo año; segundo, el asesinato del candidato oficialista Luis Donald Colosio; tercero, las elecciones presidenciales del 21 de agosto.

Los tres acontecimientos constituyen la culminación de un desgastado sistema político, producto de 65 años de ejercicio absoluto del poder. Si se pudiera caracterizar el sistema mexicano, podríamos establecer los siguientes rasgos:

a) El PRI estableció un control del Estado mexicano al extremo de que fue y sigue siendo el único partido que propicia el proceso de modernización del país sin cambiar sustancialmente el régimen político.

b) El PRI fue capaz de controlar y organizar todos los movimientos sociales a través de políticas populistas.

c) El PRI siempre utilizó el Estado y su monopolio para repartir beneficios sociales, hasta la década de 1970.

Los primeros cuestionamientos del sistema se suscitaron con motivo de las